

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****65****SAN LORENZO DE EL ESCORIAL****CONTRATACIÓN**

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2023, acordó que la mesa de contratación que ha de intervenir en el proceso de licitación y adjudicación de los contratos, cuando proceda su participación y sea por delegación del Pleno Municipal, esté configurada con carácter permanente del siguiente modo:

1. Presidente: La alcaldesa, doña Carlota López Esteban.
- Suplente de la Alcaldesa: don Juan José Blasco Yunquera.

Vocales:

- El concejal con competencias delegadas en la materia a que se refiera el contrato.
- Un técnico municipal.
- El secretario de la Corporación.
- El interventor de la Corporación.

Los suplentes del secretario serán por este orden:

- 1.º Técnico superior del Área Jurídico Administrativa: A1.
- 2.º Técnico municipal: A1.

Los suplentes del interventor serán por este orden:

- 1.º Jefa de la Unidad de Recaudación Ejecutiva y de la Unidad de Inspección Tributaria: A2.
- 2.º Tesorera: A1.
- Secretario de la Mesa: Un funcionario de la Corporación.

2. En el supuesto de que no pueda asistir alguno de los miembros de la mesa a alguna de sus sesiones, y siempre que no hayan sido nombrados suplentes, la alcaldesa designará un sustituto, para la sesión concreta de que se trate.

San Lorenzo de El Escorial, a 20 de octubre de 2023.—La alcaldesa-presidente, Carlota López Esteban.

(03/17.815/23)

